

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS LOTES DE NAVIDAD 2021 DE
FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S.A. Y TRANSPORTS DE
BARCELONA, S.A. (en conjunto, TMB)**

Pliego de Condiciones Técnicas

- 1. OBJETO**
- 2. CONDICIONES PARA LA ENTREGA EN LOCALES DEL ADJUDICATARIO**
- 3. PERIODO DE ENTREGA**
- 4. VALES DE RECOGIDA**
- 5. LOTES DE NAVIDAD NO ENTREGADOS**
- 6. COMPOSICIÓN DE LOS LOTES DE NAVIDAD**

1.- OBJETO

El presente documento de Prescripciones Técnicas Particulares tiene por objeto describir las condiciones y requisitos que los licitadores tendrán que cumplir para realizar el suministro de los lotes de navidad a los empleados/as de TRANSPORTS DE BARCELONA, S.A. (en adelante TB), FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S.A. (en adelante FMB) y PROJECTES I SERVEIS DE MOBILITAT, S.A. (en adelante PSM) -TMB cuando sean citadas en su conjunto-, para el presente año 2021.

El presente Pliego con los anexos, prescripciones técnicas, y el resto de documentos en que la contratación de referencia trae causa, revestirán carácter contractual.

En caso de discordancia entre el presente Pliego y cualquiera del resto de los documentos contractuales prevalecerá el Pliego de cláusulas administrativas particulares en el que se contienen los derechos y obligaciones del licitador y adjudicatario.

El suministro comprende la preparación y entrega de los lotes de navidad según los lotes especificados en los anexos a los empleados de las empresas TB, FMB y PSM según lo que cada empleado haya solicitado previamente y cada una de las empresas traslade al adjudicatario. Los lotes se entregarán a los empleados contra entrega de un vale.

El adjudicatario conservará los vales físicos y con ellos acreditará el suministro efectuado y podrá facturar su importe.

El suministro lo hará el adjudicatario directamente a los empleados de TMB, desde dos puntos de distribución ubicados en la ciudad de Barcelona.

Habrá tres tipos de lotes de Navidad (el de FMB, el de TB y el Sin Alcohol) y se deberán entregar en una caja a cada empleado en función de su empresa y elección (con o sin alcohol):

1. Lotes de Navidad Modelo FMB: compuesto por el lote de Navidad de FMB (cantidad aproximada 5420 unidades) y por el lote de Navidad sin alcohol (cantidad aproximada 970 unidades).
2. Lotes de Navidad Modelo TB: compuesto por el lote de Navidad de TB (cantidad aproximada 5580) y por el lote de Navidad sin alcohol (cantidad aproximada 522 unidades).
3. Lotes de Navidad Modelo PSM: compuesto por el lote de Navidad de TB (20 unidades lote de Navidad Modelo TB) y por el lote de Navidad sin alcohol (8 unidades).

En resumen: - Lote de navidad con alcohol de FMB: 5.420 unidades

- Lote de navidad con alcohol de TB: 5.580 unidades
- Lote de navidad con alcohol de PSM 20 unidades.
- Lote de navidad sin alcohol: 1.500 unidades

Las cajas correspondientes a cada lote de navidad tendrán estética muy similar, pero se diferenciarán en el color.

Las cantidades exactas de cada lote de navidad se especificarán en el pedido de compra al proveedor adjudicatario.

2.- CONDICIONES PARA LA ENTREGA EN LOCALES DEL ADJUDICATARIO (LOTES DE NAVIDAD DEFMB y TB PROPUESTOS)

Los empleados de FMB y de TB se personarán en los puntos de entrega para recoger el lote de Navidad que le corresponda con un vale acreditativo. Los locales deberán reunir los siguientes requisitos:

- Los locales tienen que situarse obligatoriamente en dos puntos céntricos y muy comunicados de Barcelona. Se entenderá por puntos céntricos los comprendidos dentro de un radio de 800 metros respecto de Plaza España y Plaza Monumental; y se entenderá como bien comunicado disponiendo de una parada de transporte público a no más lejos de 300 metros de distancia).
- Tiene que ser un local de fácil acceso e identificación . Deben tener una zona para detener el vehículo (ej. Zona de carga y descarga) a máximo 100 m de distancia)
- Se tiene que indicar la ubicación exacta de los dos locales para las entregas de lotes.
- Si no son de propiedad del ofertante, será necesario aportar una carta de compromiso firmada por el propietario del local en la cual se compromete a ponerlo a disposición del adjudicatario en el período establecido para la entrega.

3.-PERÍODO Y HORARIOS DE ENTREGA (LOTES DE NAVIDAD DE FMB Y TB PROPUESTOS)

El adjudicatario tiene que disponer de las diferentes composiciones de lotes de Navidad en los 2 locales durante todo el período de entrega, garantizando la entrega en cada local. El período principal de entrega será del 11 al 24 de diciembre en los dos puntos de entrega. No obstante, se puede admitir que desde el día 23 la entrega de los 2 lotes se haga en un solo punto.

El horario de entrega será de mañanas y tardes de lunes a viernes (de 9 a 13 y de 15 a 20 horas) y sábados solo por la mañana (de 9 a 13 horas).

4.-VALES DE RECOGIDA (LOTES DE NAVIDAD DE FMB Y DE TB PROPUESTOS)

TMB editará los vales de recogida de los lotes protegidos con tinta invisible; por lo tanto, hará falta que el adjudicatario disponga de dispositivos adecuados para visualizarla y comprobar su validez.

El adjudicatario entregará a cada empleado el lote que le corresponda, según el vale del que disponga.

El adjudicatario conservará los vales correspondientes a los lotes entregados y finalizado el período de entrega de lotes, los facilitará a TMB como documento acreditativo de las entregas efectuadas.

Únicamente se abonarán los lotes correspondientes a las entregas debidamente acreditadas.

Únicamente se aceptarán los originales correctos, en ningún caso fotocopias u otros documentos.

La facturación se realizará en base a los justificantes de los vales originales de recogida.

5.-LOTES NO ENTREGADOS (LOTES DE NAVIDAD DE FMB Y DE TB PROPUESTOS)

Cada año hay una cantidad variable e indeterminada de lotes que el personal no pasa a retirar, a título orientativo el año 2020 fueron aproximadamente unos 400 lotes.

Con estos lotes se procederá de la siguiente manera: TMB abonará los productos de alimentación (turrones, barquillos, embutidos y conservas) y acordará con la empresa adjudicataria su entrega a beneficencia.

El adjudicatario se hará cargo de los gastos que ocasione la manipulación y entrega a beneficencia de estos artículos y las cajas; en cuanto a los cavas, vinos y licores quedarán a su disposición, descontándose de la factura final.

CONDICIONES PARA EL LOTE DE NAVIDAD DE PSM

La entrega de los lotes para la empresa PSM se hará directamente en el Edificio Miramar, situado en la Avenida Miramar, 20-30 de Barcelona (08038).

6.-COMPOSICIÓN PROPUESTA DE LOS LOTES DE NAVIDAD

Se tiene que ofrecer el lote de Navidad con los productos establecidos y, a ser posible, de las marcas indicadas a título de referencia; si no es posible, debe aportarse producto de marca equivalente en calidad y precio.

Se entenderá como precio equivalente el que resulte como media según información de precio de venta de ese producto en los siguientes 3 supermercados de referencia: el Corte Inglés (o Caprabo en su defecto), Carrefour (o Eroski en su defecto) y Condis (o Consum en su defecto).

En los tres lotes de Navidad debe haber obligatoriamente un producto "solidario", que puede ser los que se proponen o alternativas parecidas, pero siempre de comercio justo o solidario.

LOTE DE NAVIDAD DE FMB PROPUESTO “FMB CON ALCOHOL”

2 BOTELLAS DE CAVA BRUT NATURE 75 CL. (marca de referencia: ARIA DE SEGURA VIUDAS o equivalente)

1 BRANDY 10 AÑOS 70 CL (marca de referencia: TORRES o equivalente)

2 BOTELLAS DE VINO TINTO D.O. PENEDES CABERNET SAUVIGNON RESERVA DE 75 CL. (marca de referencia: CASA VELLA D’ESPIELLS - JUVÉ I CAMPS” o equivalente)

1 BOTELLA DE VINO BLANCO PENEDES JOVEN DE 75 CL. (marca de referencia: XÈNIUS o equivalente)

1 MOSCATEL 75 CL

1 CAJA 140 GR “NEULES” DUETTO NORMALES Y CHOCOLATE (marca de referencia: RIFACLI o equivalente)

1 PAQUETE GALETS DE NAVIDAD ARTESANOS 250 GR (marca de referencia: LA MOIANESA) o equivalente)

1 CAJA GALLETA SURTIDAS 500 GR (marca de referencia: BIRBA o equivalente)

1 BOTE DE ESPARRAGOS 9/12 UNIDADES PES Esc. 340 GR

1 CAJA ROJA BOMBONES 200GR. (marca de referencia: NESTLE o equivalente)

1 LATA DE PIÑA EN ALMIBAR PES Esc. 340 GR.

1 TARRO VIDRIO De OLIVAS ARBEQUINAS 220 GR. (marca de referencia: MASROJANA o equivalente)

1 LONGANIZA ENVASADA AL VACÍO PESO NETO 300 GR

4 BARRAS DE TURRÓN CALIDAD SUPREMA DE 200 GR. (BLANDO, DURO, CHOCOLATE CON ALMENDRAS Y CREMA) (marca de referencia: VIAR o equivalente)

1 PRODUCTO SOLIDARIO (por ejemplo MERMELADAS LA FAGEDA, o CHOCOLATE NEGRO INTERMON-OXFAM o equivalente)

LOTE DE NAVIDAD DE TB PROPUESTO (“TB CON ALCOHOL”)

2 BOTELLAS DE CAVA BRUT RESERVA DE 75 CL. (marca de referencia: CINTA PURPURA DE JUVE I CAMPS o equivalente)

1 BOTELLA DE VINO TINTO D.O. PENEDES CABERNET SAUVIGNON RESERVA DE 75 CL. (marca de referencia: CASA VELLA D’ESPIELLS - JUVÉ I CAMPS” o equivalente)

2 BOTELLAS DE VINO TINTO GARNATXA DE 75 CL.(marca de referencia: SEGURA VIUDAS o equivalente)

1 CAJA 140 GR “NEULES” DUETTO NORMALES Y CHOCOLATE (marca de referencia: RIFACLI o equivalente)

1 LATA MEJILLONES EN ESCABECHE PN110 GR (marca de referencia: BAYMAR o equivalente)

1 LATA ALMEJAS NATURAL PN 115 GR (marca de referencia: BAYMAR o equivalente)

1 LATA DE OLIVAS RELLENAS PN 300 GR (marca de referencia: BAYMAR o equivalente)

1 CALDO DE NAVIDAD 1,5 L. (marca de referencia: ANETO o equivalente)

1 BOTE ESPÁRRAGOS BLANCOS 9/12, 205 GR. PE

1 PIEZA LONGANIZA ARTESANAL 250 GR.

1 PAQUETE GALETS DE NAVIDAD ARTESANOS 250 GR (marca de referencia: LA MOIANESA o equivalente)

4 BARRAS DE TURRÓN CALIDAD SUPREMA DE 200 GR. (BLANDO, DURO, CHOCOLATE CON ALMENDRAS Y CREMA) (marca de referencia: VIAR o equivalente)

1 PRODUCTO SOLIDARIO (por ejemplo MERMELADAS LA FAGEDA, o CHOCOLATE NEGRO INTERMON-OXFAM o equivalente)

LOTE DE NAVIDAD SIN ALCOHOL PROPUESTO

3 BARRAS TURRÓN –JIJONA, CREMA Y MAZAPÁN- 300 GR CALIDAD SUPREMA (marca referencia: VIAR o equivalente)

1 BARRA CHOCOLATE FONDANT 70% CACAO 300 GR. (marca de referencia: TORRAS o equivalente)

1 CAJA BOMBONES 200 GR (marca de referencia: CAJA ROJA NESTLE o equivalente)

1 CAJA BARQUILLOS GIGANTES 100 GR.(marca de referencia: PREMIUM RIFACLI o equivalente)

1 BOTELLA 2 L. ACEITE OLIVA VIRGEN EXTRA ENVASE ECOLÓGICO (marca de referencia: BARGALLÓ o equivalente)

1 ENVASE VIDRIO De OLIVADA PN 100 GR. (marca de referencia: MASROJANA o equivalente)

1 LATA PATE A LAS FINAS HIERBAS (marca de referencia: ÀNEC DE L'EMPORDÀ o equivalente)

1 LATA PATE A LA PIMIENTA NEGRA (marca de referencia: ÀNEC DE L'EMPORDÀ o equivalente)

1 CALDO NAVIDAD 1,5 L. (marca de referencia: ANETO o equivalente)

1 CAJA GALLETAS DE 500 GR. (marca de referencia: BIRBA o equivalente)

1 BOTE ESPÁRRAGOS BLANCOS 9/12 PIEZAS Esc. 205 GR.

1 PIEZA LONGANIZA ARTESANAL 250 GR.

1 PRODUCTO SOLIDARIO (por ejemplo MERMELADAS LA FAGEDA, o CHOCOLATE NEGRO INTERMON-OXFAM o equivalente)